



IPS / 5943

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 MAR. 2024

VISTO: la invitación para participar de la XVI Reunión Extraordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), a realizarse en Hotel Colonia de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, los días 4 y 5 de marzo de 2024;

RESULTANDO: I) que, a tales efectos, procede designar en Misión Oficial al Ing. Agr. Fernando Mattos, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que es fundamental dicha participación, en el foro ministerial de consulta y coordinación de acciones regionales, integrado por los ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, teniendo como objetivo fundamental, definir las prioridades de la agenda agropecuaria y tomar posiciones sobre temas de interés regional;

III) que en el marco de este encuentro se abordarán temas de la agenda bilateral, en materia de cooperación y comercio agrobioindustrial, así como mantener una reunión de Ministros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS);

IV) que el traslado a dicha Reunión se realizará en vehículo oficial;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y art. 54 de la Ley 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015

y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 4 al 5 de marzo de 2024, al Ing. Agr. Fernando Mattos, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de participar de la XVI Reunión Extraordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) a realizarse en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

2º) Otórgase por concepto de viático, un monto total de U\$S 310,00 (dólares estadounidenses, trescientos diez, con 00/100), correspondiente a 2 (dos) días de viático al 100%, según la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de enero de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320, del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca."

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Cumplido, pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República